

A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº 3999

BUENOS AIRES,

1 D JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-1284-11-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones CEEMED S.H. DE GABRIELA SILVIA VILAR PEREIRA Y WALTER NÉSTOR DEFEO solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Gestión de Información Técnica.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.





A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº 3999

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca N & G, nombre descriptivo Frasco bitubulado sifón y nombre técnico Aspiradores, Torácicos de acuerdo a lo solicitado por CEEMED S.H. DE GABRIELA SILVIA VILAR PEREIRA Y WALTER NÉSTOR DEFEO, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 220-224 y 303 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 3º.- Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-1483-1, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas







DISPOSICIÓN Nº 3999

Ministeric de Salud Secretaría de Políticas Regulación e Institutes A.N.M.A.T

notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-1284-11-2

DISPOSICIÓN Nº 3999

jm

Or. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº 3.9.9.9.

Nombre descriptivo: Frasco bitubulado sifón.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 10-218 Aspiradores, Torácicos.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): N & G.

Clase de Riesgo: Clase II.

Indicación/es autorizada/s: Se utiliza para realizar drenaje torácico, pulmonar o

ç pleural.

Modelo(s):

G-SP: Frasco bitubulado sifón para drenaje pleural bajo sello de agua.

G-S-P: Frasco bitubulado sifón para drenaje pleural neo.

GT-900: Frasco bitubulado sifón de 900 ml.

GT-900: Frasco bitubulado sifón de 900 ml con tubuladura.

GT-500: Frasco bitubulado sifón de 500 ml.

GT-500: Frasco bitubulado sifón de 500 ml con tubuladura.

GT-100: Frasco bitubulado sifón de 100 ml.

GT-100: Frasco bitubulado sifón de 100 ml con tubuladura.

Forma de presentación: Unitaria

Período de vida útil: 3 años.

Condición de venta: Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

Nombre del fabricante: CEEMED S.H. de Gabriela Silvia Vilar Pereira y Walter

Néstor Defeo.





Lugar/es de elaboración: Colombia 3863, San Justo, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Expediente Nº 1-47-1284-11-2

DISPOSICIÓN Nº

3999

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrador Nacional

A.N.M.A.T.



ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº

3999

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

2. PROYECTO DE ROTULO

G-SP

FRASCO BITUBULADO SIFON PARA **DRENAJE PLEURAL BAJO SELLO DE AGUA**



PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL ATOXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado Almacenar a Temp. Menor a 50°C. Esterilizado por óxido de etileno

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana P. Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM:1483-1

Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754) San Justo Buenos Aires. Argentina TelFax 54 11-46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

CEEMED S.H

GABRIELA VILAR PEREIRA

LILIANA WA FARMACEUTICA M.N 11148 M.P 12613

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

FOLIO 721

GT-900

FRASCO BITUBULADO SIFON 900 ML.





PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL

ATOXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado Almacenar a Temp. Menor a 50° C. Esterilizado por óxido de etileno Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana P.Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM:1483-1

Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754) San Justo Buenos Aires. Argentina TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

GT-900

FRASCO BITUBULADO SIFON 900 ML C/ TUBULADURA.





PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL

ATOXICO APIRÓGENO
No utilizar con el envase abierto o dañado

Almacenar a Temp. Menor a 50° C. Esterilizado por óxido de etileno Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana P.Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM: 1483-1 Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754)) San Justo Buenos Aires Argentina TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

LILIANA WALOVNIK FARMACEUTICA M.N 11148 M.P 12613

GABRIELA VILAR PEREIRA



GT-500

FRASCO BITUBULADO SIFON 500 ML C/ TUBULADURA.



PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL

ATOXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado Almacenar a Temp. Menor a 50° C. Esterilizado por óxido de etileno Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana P.Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM: 1483-1 Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754)) San Justo Buenos Aires. Argentina TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

GT-500

FRASCO BITUBULADO SIFON 500 ML.





PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL

ATOXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado Almacenar a Temp. Menor a 50° C. Esterilizado por óxido de etileno ta exclusiva a profesionales e instituci

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana P.Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM: 1483-1

Elaborado por **CEEMED S. H.**Colombia 3863 (1754)) San Justo Buenos Aires. Argentina
TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

LILIANA WALOVNIK FARMACÉUTICA M.N 11148 M.P 12613

SH.

GABRIELA VILAR PEREIRA SOCIO

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

OCO PROBLEM

GT-100

FRASCO BITUBULADO SIFON 100 ML.





PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL

ATOXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado
Almacenar a Temp. Menor a 50°C.

Esterilizado por óxido de etileno

Venta exclusiva a profesionales e instituciones
sanitarias

DT.Liliana P.Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM:1483-1 Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754)) San Justo Buenos Aires. Argentina TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

GT-100

FRASCO BITUBULADO SIFON 100 ML C/TUBULADURA.





PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL
ATOXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado Almacenar a Temp. Menor a 50°C. Esterilizado por óxido de etileno Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana P.Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM: 1483-1 Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754)) San Justo Buenos Aires. Argentina TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

LILIANA WALOVNIK FARMACEUTICA M.N 11148 M.P 12613 X

CEEMED S.H.

GABRIELA VILAR PEREIRA SOCIO





FRASCO BITUBULADO SIFON PARA DRENAJE PLEURAL NEO





PRODUCTO MEDICO DE UN SOLO USO ESTERIL

ATOXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado Almacenar a Temp. Menor a 50°C. Esterilizado por óxido de etileno Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana P.Walovnik . Farmacéutica Autorizado por la ANMAT PM:1483-1

Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754)) San Justo Buenos Aires. Argentina TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

LOTE: MM/AA/XX

VTO: MM/AA

LILIANA WALOVNIK FARMACEUTICA M.N 11148 M.P 12613

EEMED S.H

GABRIELA VILAR PEREIRA



ANEXO III B:

3. INSTRUCCIONES DE USO:

FRASCO BITUBULADO SIFON



Modelos: G-SP, G-S-P, GT900, GT500, GT100

PRODUCTO MÉDICO DE UN SOLO USO ESTÉRIL ATÓXICO APIRÓGENO

No utilizar con el envase abierto o dañado Almacenar a Temp. Menor a 50°C.

Esterilizado por óxido de etileno

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

DT.Liliana Walovnik . Farmacéutica

Autorizado por la ANMAT PM: 1483-1

Elaborado por CEEMED S. H.

Colombia 3863 (1754)) San Justo Buenos Aires. Argentina TelFax 54 11- 46512061

www.ceemeddescartables.com.ar

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FRASCO CON TUBULADURA:

- INSERTAR EL CONECTOR MACRO DE LA TUBULADURA DE LLENADO (VIENE CONECTADO AL FRASCO) EN EL SACHET DE AGUA DESTILADA PRESIONAR EL SACHET PARA QUE EL LIQUIDO PASE AL FRASCO
- BITUBULADO.
- BILOBOLADO. UNA VEZ QUE FL LIQUIDO LLEGÓ AL NIVEL DESEADO, RETIRAR EL SACHET DEL CONECTOR.
- LA TUBULADURA T-63 CON CONECTOR RECTO ESCALONADO SE INSERTARA AL TROCAR INDICADO QUE SE UTILIZARA PARA EL PROCEDIMIENTO DE DRENAJE.

PARA EL MODELO NEONATAL:

- INSERTAR EL PERFORADOR DE LA TUBULADURA. DE LLENADO (VIENE
- CONECTADO AL FRASCO) EN EL SACHET DE SOLUCION FISIOLOGICA PRESIONAR EL SACHET PARA QUE EL LIQUIDO PASE AL FRASCO
- BITUBULADO.
- UNA VEZ QUE EL LIQUIDO LLEGÓ AL NIVEL DESEADO, RETIRAR EL SACHET DEL PERFORADOR OPCIONES:
- OFCIONES:
 RETTRAR LA TUBULADURA DE LLENADO DEL FRASCO
 EN CASO DE APIRACION SOLAMENTE CORTAR EL PERFORADOR Y COLOCAR
 OTRA TUBULADURA T-63 DE MAYOR LONGITUD

Incluido en el producto

CEEMED S.H.

GABRIELA VILAR PEREIRA



ANEXO III CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-47-1284-11-2

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición No

SILVIA VILAR PEREIRA Y WALTER NÉSTOR DEFEO, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Frasco bitubulado sifón.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 10-218 Aspiradores, Torácicos.

ζ (

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): N & G.

Clase de Riesgo: Clase II.

Indicación/es autorizada/s: Se utiliza para realizar drenaje torácico, pulmonar o pleural.



G-SP: Frasco bitubulado sifón para drenaje pleural bajo sello de agua.

G-S-P: Frasco bitubulado sifón para drenaje pleural neo.

GT-900: Frasco bitubulado sifón de 900 ml.

GT-900: Frasco bitubulado sifón de 900 ml con tubuladura.

GT-500: Frasco bitubulado sifón de 500 ml.

GT-500: Frasco bitubulado sifón de 500 ml con tubuladura.

GT-100: Frasco bitubulado sifón de 100 ml.

GT-100: Frasco bitubulado sifón de 100 ml con tubuladura.

Forma de presentación: Unitaria

Período de vida útil: 3 años.

Condición de venta: Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

Nombre del fabricante: CEEMED S.H. de Gabriela Silvia Vilar Pereira y Walter Néstor Defeo.

Lugar/es de elaboración: Colombia 3863, San Justo, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Se extiende a CEEMED S.H. DE GABRIELA SILVIA VILAR PEREIRA Y WALTER NÉSTOR DEFEO el Certificado PM-1483-1, en la Ciudad de Buenos Aires, a 10 JUN 2014 ..., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº

3999

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional